



**INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DEL BANCO DE LA REPÚBLICA**

DCI-004-2012

**Departamento de Control Interno
Bogotá, D. C., marzo de 2012**



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO.....	1
1.1 Logros y avances	1
1.2 Oportunidades de mejoramiento.....	3
2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN.....	3
2.1 Logros y avances	3
2.2 Oportunidades de mejoramiento.....	4
3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN.....	5
3.1 Logros y avances	5
3.2 Oportunidades de mejoramiento.....	6
4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	6



INTRODUCCIÓN

El Departamento de Control Interno del Banco de la República, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto anticorrupción”¹, publica el informe del estado del control interno del Banco con fecha de corte 29 de febrero de 2012.

Este documento complementa el primer informe divulgado en esta materia e incluye los resultados del proceso de autoevaluación del sistema de control interno, el cual siguió los lineamientos y se apoyó en las herramientas establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Este subsistema está conformado por los componentes de control que interrelacionados facilitan cumplir la orientación estratégica y organizacional de la entidad y tiene como objetivo la creación de una cultura organizacional fundamentada en el control a los procesos de direccionamiento estratégico, administrativos y operativos de la entidad.

1.1 Logros y avances

1.1.1. Ambiente de control

– Acuerdos, compromisos o protocolos éticos; en este componente se destacan:

La presentación y divulgación del primer *Informe de Sostenibilidad*, durante el segundo semestre de 2011, con el fin de mejorar el entendimiento por parte del público de cómo está organizada la Institución para atender los retos de un crecimiento sostenible, no solo en su concepción económica o financiera, sino también social y ambiental.

La presentación al Congreso de la República, máximo órgano de control, del informe semestral, donde se expone la política monetaria y cambiaria, registra los resultados de sus decisiones y entrega un reporte de sus estados financieros.

La atención de visitas y requerimientos de entes de control como Contraloría, Fiscalía y Procuraduría; así como el acatamiento de las recomendaciones planteadas por las auditorías interna y externa que revisan y conceptúan tanto sobre los estados financieros de la entidad como sobre el esquema de control operativo y administrativo.

– Políticas y prácticas de gestión humana: se han orientado a desarrollar el potencial de sus empleados, en un ambiente laboral que permita desarrollar sus conocimientos, mejorar sus habilidades y competencias, promoviendo oportunidades de crecimiento y autodesarrollo, mediante programas de capacitación tales como: desarrollo de directivos, inducción, reentrenamiento, planeación del autodesarrollo, desarrollo de

¹ En el cual se da instrucción a los jefes de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, de preparar y publicar en la página web de la entidad respectiva un informe pormenorizado del “Estado del Control Interno” de la entidad.



competencias y habilidades, idioma inglés y el plan de carrera del área técnica. Se ha dado continuidad al proceso de gestión del desempeño, facilitando el desarrollo de los empleados y el reconocimiento de los logros, al tiempo que permite alinear los objetivos de las áreas con los del Banco. En diciembre de 2011 se efectuó la evaluación de clima organizacional con la participación del 78% de los empleados del Banco, con el fin de conocer su percepción en aspectos de dirección, desarrollo del talento humano y motivación, entre otros.

1.1.2. Direccionamiento estratégico

- Planes y programas: la gestión estratégica se encuentra en las políticas y lineamientos definidos por el Consejo de Administración, las gerencias General, Técnica y Ejecutiva, con objetivos estratégicos e iniciativas en cada una de las áreas del Banco a un horizonte de cuatro años, las cuales se consolidan en un documento de carácter público, además de presentar informes de avances periódicos.
- Modelo de operación por procesos: el Banco desarrolla sus operaciones, tanto de misión crítica como de apoyo, desde un enfoque de procesos, de acuerdo con la cadena de valor establecida. En desarrollo de este lineamiento se adelantó un programa de capacitación orientado a formar y sensibilizar a sus empleados sobre la importancia de conocer y aplicar los diferentes sistemas y modelos de gestión basada en procesos.
- Estructura organizacional: la Institución cuenta con una estructura básica establecida en sus Estatutos, la cual contempla los niveles de autoridad y responsabilidad, acordes con las necesidades y funciones establecidas en su régimen legal propio; dicha estructura se encuentra publicada en la página web.

1.1.3. Administración de riesgos

- La Junta Directiva, como autoridad monetaria, cambiaria y crediticia, junto con el Consejo de Administración, como órgano de dirección, fijan las políticas generales que orientan la gestión del riesgo de las actividades del Banco. En tal sentido, el proceso de toma de decisiones siempre involucra análisis de los escenarios de riesgos en que puede incurrir la institución.
- La gestión de riesgos es coordinada por diversos comités y participan varias áreas del Banco, las cuales adelantan proyectos orientados a su administración estratégica. Por otra parte, de manera periódica se presentan informes de avance al Consejo de Administración y al Comité de Riesgo Operativo y Continuidad.
- Se coordina la elaboración e implementación de planes de contingencia, tecnológicos y operativos, que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios y el manejo adecuado ante posibles incidentes. Dichos planes se prueban periódicamente y se articulan con el Sistema de Prevención y Atención de Emergencias (SPAEE) y el Sistema de Administración de Crisis.
- Durante 2011 se revisó y actualizó la política de riesgo operativo y se elaboró la estrategia del programa antifraude que, a partir de la identificación de los factores y



circunstancias que puedan facilitar este delito, propone desarrollar acciones encaminadas a la prevención, detección y respuesta ante este tipo de riesgo en los procesos del Banco.

1.2 Oportunidades de mejoramiento

- Continuar consolidando el sistema de administración de riesgo operativo.
- Fortalecer el sistema de atención de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Abarca el conjunto de componentes de control, que al interrelacionarse a partir de la acción de los niveles de autoridad o responsabilidad correspondientes, aseguran el control a la ejecución de los procesos de la entidad, orientándola a la consecución de los resultados y productos necesarios para el cumplimiento de su Misión.

2.1 Logros y avances

2.1.1. Actividades de control

El Banco ha adelantado la consolidación de las políticas generales de operación por función y objetivos estratégicos, que son traducidas en prácticas operacionales por parte de las áreas, formalizadas y divulgadas a toda la Organización, las cuales incluyen la adopción de las mejores prácticas de control, entre las que se encuentran: verificación, doble intervención (captura y aprobación), segregación de funciones, escalamiento y notificación de incidentes y problemas, automatización de operaciones y conciliación de reportes de información.

2.1.2. Información

Recientemente, la Institución definió como principio fundamental que *la información corporativa es un activo estratégico del Banco*; oficializó las políticas que soportan dicho principio, y se establecieron funciones y responsabilidades para la gestión de dicha información.

Se cuenta con procedimientos y herramientas informáticas que soportan el ciclo operacional de la administración de la correspondencia y la expedición de reglamentaciones, incluida la gestión de conservación y recuperación.

Durante 2011 se expidió el nuevo Régimen de Conservación de Documentos y su reglamentación. El Comité de Gestión de Información ha venido desarrollando las políticas en materia de gestión y conservación de los documentos físicos y electrónicos; las medidas de protección, clasificación y canales de comunicación seguros, así como la reglamentación de la gestión documental de los mensajes de correo electrónico.



De otra parte, dentro del proyecto de Aseguramiento de la Calidad Estadística² el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) hizo entrega al Banco de la certificación de calidad a la operación estadística “Encuesta de estado y gastos de viajeros fronterizos terrestres y fluviales”, la cual contribuye con el mejor conocimiento de la dinámica económica regional y comercial en las diferentes fronteras del territorio nacional.

2.1.3. Comunicación

La comunicación hacia y entre los empleados tiene el propósito de que todos en el Banco estén informados sobre temas institucionales y tengan presente la trascendencia de su función como entidad. Para esto, el principal mecanismo de comunicación y difusión de la información interna es nuestra intranet, apoyada por carteleras electrónicas y murales, la revista *El Emisor y su Gente*, el boletín *Marca de Agua*, el noticiero *Alto Relieve* (divulgado en formato electrónico), además de diversas campañas para fortalecer conceptos y promover cambios culturales.

En cuanto a la rendición de cuentas y transparencia, el Banco de la República continúa mejorando sus mecanismos de comunicación pública para facilitar el proceso de toma de decisiones de los agentes económicos. Algunos ejemplos de ello son la publicación de las minutas y las ruedas de prensa que organiza para divulgar las decisiones de los miembros de la Junta Directiva, los reportes como el *Informe sobre Inflación* (transmitido en directo por la televisión nacional), el *Informe al Congreso de la República*, el *Informe de Administración de las Reservas Internacionales*, el *Reporte de Mercados Financieros*, entre otros, además de reuniones que cada año se llevan a cabo, tales como los comités consultivos en las diferentes regiones del país y otras varias con analistas económicos, directores de medios de comunicación y congresistas.

Para el público en general se dispone de varios canales para interactuar de manera efectiva y permanente, los cuales incluyen: puntos de información, buzones, una línea gratuita nacional (018000911745) y una cuenta de correo electrónico (quejasyreclamos@banrep.gov.co). Adicionalmente, se implementó una nueva herramienta con la cual se brinda un canal adicional de participación ciudadana acorde con las iniciativas de prevención de la corrupción y racionalización de trámites, y permite al Banco contar con un proceso estándar y controlado para la gestión y administración de las quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.

2.2 Oportunidades de mejoramiento

- Continuar con la consolidación de la cultura de análisis, revisión y actualización permanente de los manuales de procesos y procedimientos internos y corporativos.

² Este proyecto ha sido diseñado para proporcionar un mecanismo de evaluación que permita construir comparabilidad, oportunidad y transparencia en la producción y divulgación de las estadísticas económicas y sociales que el país elabora.



- Continuar con el fortalecimiento de los indicadores de gestión.

3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Conformado por componentes de control que interrelacionados permiten valorar en forma permanente: la efectividad del control interno de la entidad; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes y programas; los resultados de la gestión, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

3.1 Logros y avances

3.1.1. Autoevaluación

El Banco continuó desarrollando el plan de acción para el mejoramiento de su gestión institucional, producto de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular Externa 038 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo, adelantó el proceso de autoevaluación del sistema de control interno, de acuerdo con las pautas e instrumentos emitidos por el DAFP, y elaboró el informe ejecutivo anual del MECI (vigencia 2011).

3.1.2. Evaluación independiente

Los entes de control del Banco³ han continuado velando por el cumplimiento de las normas legales y procedimientos internos, evaluando la información financiera y los controles operativos y administrativos. Dichos entes desarrollaron actividades de carácter permanente, auditorías y evaluaciones a procesos operativos, tendientes a verificar la efectividad del Sistema de Control Interno del Banco.

De manera particular, la Superintendencia Financiera de Colombia tiene a cargo la inspección y vigilancia del Emisor, la Contraloría General de la República audita al Banco en temas en los cuales actúa como agente fiscal del gobierno; el Congreso de la República tiene a cargo del control político; el Consejo de Estado realiza el control constitucional de la normatividad que expide el Banco, y la Procuraduría General de la Nación actúa en relación con la conducta de sus empleados por faltas disciplinarias, en los casos que lo amerite.

De otra parte, el Banco cuenta con el Comité de Auditoría que hace un seguimiento a los informes presentados por los entes de control; al igual que con el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, que evalúa la eficiencia y eficacia de la estructura de

³ El Departamento de Control Interno, la Auditoría General y la firma de auditoría externa.



control de los procesos de la entidad, y con la Unidad de Control Disciplinario Interno, que se encarga de adelantar los procesos por faltas disciplinarias en que incurran sus empleados.

3.1.3. Planes de mejoramiento

Se continúa desarrollando el proyecto de definición del modelo de indicadores de avance para medir el cumplimiento de las iniciativas incluidas en el plan estratégico; las áreas elaboran programas que contienen acciones de mejoramiento que acatan dicho plan. Finalmente, mediante el ejercicio de gestión de desempeño, se establecen de manera conjunta entre jefes y colaboradores acuerdos de mejora para el período siguiente.

3.2 Oportunidades de mejoramiento

- Continuar fortaleciendo los mecanismos de autoevaluación.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Producto de las evaluaciones a la estructura de control adelantadas, no se evidenciaron aspectos que afecten significativamente el Sistema de Control Interno del Banco, situación que es coherente con el resultado del último ejercicio de autoevaluación presentado al DAFP a comienzos del año, cuyo resultado muestra que el estado general del Sistema Control Interno del Banco de la República se encuentra en un desarrollo óptimo con un porcentaje del 99,83%.